



## Federación Nacional de Voleibol de Guatemala

Encargado de Actualización: María José Calderon Cordero  
Fecha de actualización: 06/03/2026

### **Índice de Información Clasificada**

Artículo 10, numeral 27, Ley de Acceso a la Información Pública

### **NOTA**

De acuerdo al artículo 10, numeral 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Federación Nacional de Voleibol de Guatemala no ha emitido resolución para declarar información como reservada; en cuanto a la información considerada como confidencial, se mantiene bajo resguardo de la institución de conformidad con los artículos 21 y 22 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.